

PARA UN REGRESO SEGURO



1-Marzo-2022 Plan Nacional de Vacunación Ciudad de México



GOBIERNO DE
MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Atención a rezagados

Miércoles 2, Jueves 3 y Sábado 5

Sala de Armas

- Primera dosis a mayores de 18 años
- Segunda dosis a mayores de 18 años (Sputnik-V)
- Refuerzo a personas de 18 años y más (Sputnik-V)

Cencis Marina

- Primera y segunda dosis a jóvenes de 15 y 17 años
- Primera y segunda dosis a jóvenes de 12 y 13 con comorbilidades
- Segunda dosis Pfizer, Sinovac, Astra y Sputnik

Del 2 al 4 de marzo capitalinos rezagados podrán acudir a aplicarse la vacuna contra el COVID-19 en la Sala de Armas y en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS) de la Secretaría de Marina (Semar).

El plan de atención para rezagados está disponible para **todos los adultos que tengan pendiente su dosis de refuerzo, así como la segunda dosis** de las vacunas Sputnik V, Pfizer, Astra Zeneca y Sinovac.

Esta jornada también permitirá la aplicación de la **primera dosis de la vacuna Sputnik V a los adultos que no hayan sido inoculados contra COVID-19.**

Estas son las sedes y vacunas que se aplicarán para rezagados

Sala de Armas

- **Refuerzo a cualquier persona mayor de 18 años.**
- Segunda dosis para personas vacunadas con Sputnik-V.
- **Primera dosis para mayores de 18 años con Sputnik-V.**

Dirección: Viaducto Río de la Piedad Puerta 6, Granjas México, Iztacalco, código postal: 08400, **CDMX.**

CENCIS Marina

- **Primera y segunda dosis a jóvenes de 15 a 17 años** (incluye personas de 14 años que cumplan 15 años antes del 31 de diciembre de 2022).
- Primera y segunda dosis a jóvenes de 12 y 13 años con comorbilidades.
- Segunda dosis de Pfizer, AstraZeneca y Sinovac.
- Primeras dosis para mayores de 18 años con Sputnik-V.

Dirección: Calzada de la Virgen, Coapa, Exejido de San Pablo Tepetlapa, Coyoacán, código postal: 04849, **CDMX.**

Rezagado: ¿Cuáles son los requisitos para recibir la vacuna contra COVID?

- Accede a la plataforma de [Mi Vacuna](#) para registrarte en caso de querer solicitar tu **refuerzo de vacuna** contra COVID-19 e imprimir tu expediente. Este paso aplica también para los menores de 15 a 17 y a partir de 12 años con comorbilidades.
- En caso de ser rezagado de la segunda dosis, **podrás acudir con tu certificado de la primera aplicación** de la vacuna.
- Para todas las personas rezagadas que acudan a aplicarse su segunda dosis de la vacuna contra COVID, **será necesario llevar una identificación.**